

ACCIÓN URGENTE

DETENCIÓN ARBITRARIA DE TRES PERIODISTAS

El 26 de noviembre de 2019, agentes de policía vestidos de civil detuvieron arbitrariamente a la periodista Solafa Magdy y los periodistas Hossam el-Sayed y Mohamed Salah en una cafetería de Dokki, en El Cairo. Les confiscaron sus teléfonos móviles y ordenadores portátiles, así como un automóvil. Un día después, la fiscalía de Seguridad del Estado ordenó la reclusión de Solafa y Mohamed mientras se llevaba a cabo una investigación por cargos de “ingreso en un grupo terrorista” y “difusión de noticias falsas”, mientras que Hossam fue acusado de “pertenencia a un grupo terrorista”. Ya detenida, agentes de la Agencia Nacional de Seguridad golpearon a Solafa en el brazo y el costado derecho por negarse a darles el código de acceso de su móvil. La fiscalía prorrogó la detención de los tres 15 días, en espera del resultado de las investigaciones.

ACTÚEN: REDACTEN SU PROPIO LLAMAMIENTO O UTILICEN ESTA CARTA MODELO

*Fiscal general / Public Prosecutor
Hamada al-Sawi
Office of the Public Prosecutor
Madinat al-Rehab
Cairo, Egipto
Fax: +202 2577 4716
Correo-e: m.office@ppo.gov.eg*

Señor Fiscal:

El 26 de noviembre de 2019, agentes de policía vestidos de civil detuvieron arbitrariamente a la periodista **Solafa Magdy** y los periodistas **Hossam el-Sayed** y **Mohamed Salah** en una cafetería de Dokki, en El Cairo. Les confiscaron los teléfonos móviles y el automóvil de Solafa y los llevaron a la comisaría de policía de Dokki. Unos agentes de la Agencia Nacional de Seguridad insultaron y golpearon a Solafa en el brazo y el costado derecho por negarse a darles el código de acceso de su móvil. Durante el interrogatorio inicial, los agentes de la Agencia de Seguridad Nacional mantuvieron a los tres en un lugar desconocido y les preguntaron por su trabajo periodístico previo, las personas para las que habían trabajado y sus ingresos, así como sobre su activismo en defensa de su amiga Esraa Abdelfattah, otra periodista y activista detenida.

Un día después, fiscales de la Seguridad del Estados ordenaron la reclusión de Solafa y Mohamed por cargos falsos de “ingreso en un grupo terrorista” y “difusión de noticias falsas”, mientras que Hossam fue acusado de “pertenencia a un grupo terrorista”. Hossam y Mohamed se encuentran reclusos en la actualidad en la prisión de Tora de El Cairo, y Solafa, en la prisión de mujeres de Al Qanater, en Qalyubia, mientras se llevan a cabo investigaciones en el contexto de la causa 488 de 2019, que está relacionada con las protestas contra el gobierno de marzo de 2019.

Amnistía Internacional considera que Solafa, Hossam y Mohamed son presos de conciencia, detenidos únicamente por realizar su trabajo periodístico y defender a víctimas de violaciones de derechos humanos.

Le pido, por tanto, que deje a Solafa, Hossam y Mohamed en libertad de inmediato y sin condiciones. Le pido también que garantice que, hasta que queden en libertad, tienen acceso a sus abogados, a sus familias y a servicios médicos, y están protegidos contra la tortura y los malos tratos. Por último, insto a las autoridades egipcias a dejar en libertad de inmediato y sin condiciones a todas las personas detenidas únicamente por realizar su trabajo periodístico legítimo y por expresar pacíficamente sus opiniones.

Atentamente,
[Nombre]

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Solafa Magdy, Hossam el-Sayed y Mohamed Salah son periodistas independientes que trabajan para distintos medios de comunicación. Solafa y Hossam están casados y tienen un hijo de siete años. Amnistía Internacional cree que su detención está basada únicamente en sus escritos y su activismo en las redes sociales en defensa de presos y presas de conciencia y víctimas de violaciones de derechos humanos, entre ellas su amiga [Esraa Abdelfattah](#), periodista y activista también detenida.

Desde que el presidente Al Sisi llegó al poder, las autoridades han bloqueado arbitrariamente al menos 515 sitios web, asaltado y/o cerrado las oficinas de al menos ocho medios informativos y detenido arbitrariamente a decenas de periodistas. La organización sabe de al menos 37 periodistas detenidos en la actualidad desde 2014. Entre ellos figuran al menos 20 a quienes detuvieron únicamente por su realizar su trabajo, en concreto por trabajar sobre el terreno, publicar un caso o una entrevista o informar de protestas contra el gobierno.

La detención de Solafa, Hossam y Mohamed se produjo en el contexto de la campaña de represión de protestas emprendida después de septiembre, la mayor ejercida contra las voces disidentes desde 2014, y tuvo lugar dos días después del asalto al sitio web informativo independiente Mada Masr y de la breve detención de cuatro de sus periodistas, que fueron puestos en libertad el mismo día.

El 20 y 21 de septiembre 2019, estallaron protestas dispersas en todas las ciudades egipcias, en las que se pedía la dimisión del presidente Al Sisi. Fueron provocadas por la publicación en las redes sociales de unos vídeos del ex contratista del ejército Mohamad Ali, quien ha acusado a mandos militares y al presidente de gastar dinero público en la construcción de lujosos inmuebles. Amnistía Internacional ha [documentado](#) cómo las fuerzas de seguridad egipcias han llevado a cabo detenciones generalizadas de manifestantes pacíficos y redadas contra periodistas, abogados y abogadas de derechos humanos, activistas y figuras políticas, en un intento de acallar las críticas e impedir que se produzcan más manifestaciones. Según abogados egipcios de derechos humanos, las autoridades han detenido al menos a 4.000 personas por su presunta participación en las protestas o su presunto apoyo a ellas. Las autoridades ordenaron la detención en espera de juicio de al menos 3.715 mientras se realizaban investigaciones por cargos de “terrorismo” en la mayor investigación penal relacionada con protestas de la historia de Egipto.

PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN: Árabe e inglés

También pueden escribir en su propio idioma.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DEL: 29 de enero de 2019

Consulten con la oficina de Amnistía Internacional de su país si desean enviar llamamientos después de la fecha indicada.

NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO: **Solafa Magdy** (femenino), **Hossam el-Sayed** (masculino) y **Mohamed Salah** (masculino)